

**COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE SONORA**

**(Organismo Descentralizado de la Administración
Publica Estatal)**

**INFORME LARGO
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON PCCA
Cedula Profesional 1223524
A.G.A.F.F. 14519**

**Dirección General de
Administración y Finanzas**



30 JUL. 2023

RECEBIDO

CEPES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora, México

Horario: 9:00 am

Hermosillo Sonora a, 30de julio 2020.

ASUNTO: Entrega de Informe de Aplicación de las
Guías y Cuestionario de Control Interno, según contrato
Núm. 05/2019 de auditoria externa 2019

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPUR
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Presente. –

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 05/2019 que la secretaria que usted dignamente representa, celebro con el suscrito para practicar auditoria a los Estados Financieros de la entidad **COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)** (en adelante la Entidad) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al informe del ejercicio.

1.- ANTECEDENTES:

La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio Reyes esquina con Aguascalientes s/n, Código Postal 83190, Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, por Ley Número 162 del H. Congreso del Estado publicado el día 13 de octubre de 2005 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Su creación se enmarca en una política estatal orientada a promover la participación y responsabilidad de los sectores, social y privado en la formulación de la política ecológica, la aplicación de sus instrumentos, las acciones de información y vigilancia y, en general, en las acciones ecológicas que emprenda el Estado.

La Entidad tiene por objeto:

- I. Conducir la política y ejecutar los programas relativos a la ecología y la protección del medio ambiente en el Estado;
- II. Aplicar los instrumentos de política ambiental previstos en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en el Estado de Sonora;
- III. Formular, ejecutar y evaluar el Programa Estatal de Ecología y Protección al ambiente;

- IV. Vigilar el cumplimiento, en el ámbito de su competencia, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora y y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- V. La realización y promoción de estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico que contribuyan a impulsar el conocimiento de los diversos ecosistemas y el medio ambiente de la Entidad, así como la conservación, preservación, evaluación y aprovechamiento racional de los recursos naturales en el Estado;
- VI. Difundir y promover la cultura y los valores ecológicos mediante el establecimiento y mantenimiento de un centro de exhibición de especies nativas del Estado y otros ecosistemas del mundo, así como la elaboración y difusión de material didáctico y educativo;
- VII. Participar, en los términos de las disposiciones aplicables, en la integración de empresas y organismos que el resultado de su promoción y licenciamiento;
- VIII. Emitir los lineamientos destinados a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente;
- IX. Implantar medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del aire, suelo, agua y del ambiente en general;
- X. Convenir con las dependencias y entidades del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Municipios del Estado, así como con los sectores social y privado, la realización conjunta y coordinada de acciones de protección ambiental;
- XI. Aplicar las sanciones previstas en las disposiciones legales de la materia y promover la aplicación de las que corresponda a otras autoridades;
- XII. Instrumentar y promover los programas y acciones relativos a la protección de los recursos de fauna y flora silvestres en el territorio del estado; y vigilar el cumplimiento de las disposiciones aplicable en esas materias, en el ámbito de competencia del Estado;
- XIII. Ejercer las funciones, servicios, recursos y programas que asuma el Estado, por virtud de los convenios o acuerdo de coordinación celebrados con el Ejecutivo Federal, en materia de vida silvestre; y
- XIV. Las demás que le confiera este y otros ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

2.- ENTIDAD AUDITADA

COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

3.- DESARROLLO DE LA REVISION

La Dirección de Administración y Finanzas de la Entidad es la responsable de preparar los estados financieros e información presupuestal de forma mensual observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables. Asimismo, la información de cumplimiento a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como sus sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control; de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría, que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evolución previos del sistema del control interno de la Entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

4.- PERIODO:

La auditoría aplicada a los Estados Financieros corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2019. (en cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales 05/2019).

5. ALCANCE.

Por el periodo de enero a diciembre de 2019 se analizaron el total de los rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de la revision es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO TOTAL	ANALIZADO	PORCENTAJE
Efectivo y Equivalente	6,481,606.00	1,676,969.00	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	2,912,158.00	2,960,222.00	100%
Activos no Circulantes	105,757,313.00	110,072,177.00	100%
Pasivo	25,134,855.00	19,453,448.00	100%
Patrimonio	125,967,479.00	126,176,117.00	100%
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	- 35,907,296.00	- 30,920,197.00	100%
Ingresos de la Gestion	34,116,081.00	15,807,964.00	100%
Participaciones, Aportaciones, Trans, Subs.	79,852,256.00	37,166,072.00	100%
Otros Ingresos y Beneficios	16,935.00	6,226.00	100%
Gastos de Funcionamiento	109,099,308.00	23,906,266.00	50%
Transferencias Asignaciones, Subs y Otras A	-	-	0%
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	7,255,090.00	1,822,719.00	50%

6. ANALISIS:

Se llevo a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonizacion Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyo las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

7. ORGANIZACIÓN GENERAL:

1. Informe del cumplimiento de la Constitucion Politica del Estado de Sonora, articulos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programatico aprobado, con explicacion de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversion realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Durante el primer semestre de 2019 de la Entidad, se presento el siguiente ejercicio presupuestal

Concepto	Importe
Asignacion modificada anual	113,968,353
Ejercido anual 2019	113,042,113
Disponibile	926,240

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos contables del presupuesto de egresos se tiene este informe.

Reporte del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2019 al 31 de diciembre

Capitulo	Aprobado	Modificado	Comprometido
Servicios Personales	63,839,326	68,706,980	132,546,306
Materiales y suministros	10,166,400	16,335,992	26,502,392
Servicios generales	16,297,593	24,056,336	40,353,929
Transferencias, asignaciones y , Subs.	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	309,078	309,078
Inversion Publica	-	-	-
TOTAL	90,303,319	109,408,386	199,711,705

Capitulo	Devengado	Pagado	por ejercer
Servicios Personales	68,706,980	68,567,927	63,839,326
Materiales y suministros	16,335,992	13,313,166	10,166,400
Servicios generales	24,056,336	20,117,345	16,297,593
Transferencias, asignaciones y , Subs.	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	309,078	309,078	-
Inversion Publica	-	-	-
TOTAL	109,408,386	102,307,516	90,303,319

2. Informe del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestacion de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administracion Publica Estatal

El activo fijo en 2019 movimientos registrados al 31 de diciembre 2019

Rubro	Saldo 31 dic. 19	saldo 31 dic. 18	
Terrenos	55,216,589	55,216,589	-
Edificios	99,899,440	101,534,243	- 1,634,803
Mob. y Eq. De Administracion	9,686,325	9,569,500	116,825
Mob. y Eq. Educacional y Recreativo	536,141	519,904	16,237
Equipo e Instr. Medico y de Laboratorio	9,027,936	8,949,424	78,512
Equipo de Transposte	11,609,641	11,609,641	-
Maq. Otros Equipos y Herramientas	9,569,621	8,715,239	854,382
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	762,142	727,342	34,800
Activos biologicos	7,200,322	12,555,181	- 5,354,859
Activos Intangibles	60,772	460,972	- 400,200
Activos diferidos	232,022	232,022	-
Depreciacion acumulada	- 98,043,637	- 94,844,787	- 3,198,850
TOTAL	105,757,314	115,245,270	- 9,487,956

8. OBJETIVOS Y METAS

a).- Objetivos.-

La Entidad, tiene como objetivo principal, impartir educación en sus distintos niveles y modalidades, para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región y del Estado de Sonora.

b).- Metas.-

Para el ejercicio 2019 la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), cuenta con 9 fichas técnicas para seguimiento y evaluación de indicadores de proyectos y procesos, los cuales nos fueron proporcionados por la institución, y los anexamos a continuación.

Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Grado de Avance
001 Comisión Ejecutiva	9	16	177.78%
002 Dirección General de Admon y Finanzas	1	1	100.00%
003 Dirección General del Centro Ecológico	20	23	115.00%
004 Dirección General del Delfinario	14090	14090	100.00%
005 Dirección General de Gestión Ambiental	400	100	25.00%
006 Dirección General de Programas de M.	50000	55904	111.81%
007 Dirección General Jurídica y Unidad de	550	550	100.00%
008 Dirección General de Conservación	16	16	100.00%
009 Dirección General de Cambio Climático	33	55	166.67%
TOTAL GENERAL	65110	70739	108.65%

Se revisaron las metas alcanzadas para el 31 de diciembre 2019 en las cuales se observa un porcentaje del 108.65%, esto se debe a que algunas metas se alcanzaron de más.

II.- SISTEMA DEL REGISTRO CONTABLE

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema SAACGNET para cumplir con lo establecido con el CONAC.

III.- INFORMACION FINANCIERA

Estado de Situacion Financiera al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos historicos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO MAS PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	6,481,606	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,912,158	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	
Inventarios	43,961	
Bienes Muebles e Inmuebles y A. Intangible	105,757,313	
Pasivo		25,134,855
Patrimonio		125,967,479
Ahorro del Ejercicio		- 35,907,296
TOTAL	115,195,038	115,195,038

Estado de Actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2019

(Cifras en pesos historicos)

RUBRO	ACTIVO
INGRESOS	113,985,272
EGRESOS	116,354,398
AHORRO DEL EJERCICIO	2,369,126

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivos de la revision:

- * Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de sus propiedad.
- * Determinar su disponibilidad
- * Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- * Verificar que las cuentas esten a nombre de la Entidad
- * Revisar los estados de cuenta de los bancos contra los registros contables
- * Verificar las conciliaciones bancarias, cerciorandose de que no existan partidas antiguas
- * Verificar las firmas autorizadas en las cuentas bancarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	Saldos 31- de dic. 19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Fondos fijos de caja	33,000.00	24,990.00	8,010.00
Cuentas de cheques	6,448,606.00	1,292,664.00	5,155,942.00
Totales	6,481,606.00	1,317,654.00	5,163,952.00

resultado de la revision satisfactorio

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	Saldos 31 dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Cuentas por cobrar a corto plazo	2,487,505.00	2,124,408.00	363,097.00
Deudores diversos a corto plazo	424,652.00	164,919.00	259,733.00
Totales	2,912,157.00	2,289,327.00	622,830.00

Objetivos de la revision:

- * Comprobar la autenticidad y valuacion de las cuentas por cobrar
- * Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de su propiedad
- * Determinar su disponibilidad
- * Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- * Analisis del control interno
- * Confirmacion de saldos
- * Revision y analisis documental de las cuentas por cobrar
- * Analisis de la antigüedad de las cuentas
- * Revision de eventos posteriores

Resultado de la revision satisfactorio

3.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	Saldos 31- dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Bienes Inmuebles, Infr. y Const. Proceso	155,116,029.00	156,750,833.00	- 1,634,804.00
Bienes Muebles	48,392,128.00	52,646,231.00	- 4,254,103.00
Activos Intangibles	60,772.00	460,972.00	- 400,200.00
Dep., Deterioro y Amortizac. Acum. Bienes	- 98,043,638.00	- 94,844,788.00	- 3,198,850.00
Activos Diferidos	232,022.00	232,022.00	-
Totales	105,757,313.00	115,245,270.00	- 9,487,957.00

Objetivo de la revision:

- * Comprobar su existencia fisica y su uso
- * Verificar que sean propiedad de la Entidad
- * Verificar su adecuada variacion
- * Comprobar que su registro sea correcto
- * Comprobar su adecuada presentacion en los estados financieros

Procedimientos aplicados

- * Inventario fisico
- * Analisis de las variaciones con respecto al ejercicio anterior
- * Evaluacion al cumplimiento de las obligaciones legales

Resultado de la revision satisfactorio

4.- PASIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	Saldos 31- dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Cuentas por pagar a corto plazo	21,469,010.00	23,128,684.00	- 1,659,674.00
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	3,665,845.00	108,117.00	3,557,728.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-	-
Totales	25,134,855.00	23,236,801.00	1,898,054.00

Objetivo de la revision:

- * Verificar que los pasivos se hayan registrado adecuadamente y correspondan a obligaciones reales de la Entidad
- * Comprobar su adecuada presentacion y revelacion en los estados financieros

Procedimientos aplicados

- * Verificacion del soporte documental de los saldos
- * Calculo de los impuestos y retenciones por pagar

OBSERVACION 1

en el analisis del calculo de las retenciones de ISR, de 01 quincena de diciembre 2019, de 3 empleados se determino una diferencia de \$1,176 por concepto de ISR no enterado ante el Servicio de Administracion

Tributaria como sigue:

	ISR por Auditoria	ISR CEDES	Diferencia
Empleado 359	3,535.00	2,890.00	645.00
Empleado 310	1,335.00	1,009.00	326.00
Empleado 77	919.00	714.00	205.00
Suma	5,789.00	4,613.00	1,176.00

NORMATIVIDAD VIOLADA

Artículo 86 fracion V, 94 antepenultimo parrafo, 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; articulo 6 del Codigo Fiscal de la Federacion y 6, 7 y 55 de la Ley Estatal de Responsabilidad, entre otras que resulten aplicables.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Consulta y opinion positiva por escrito de parte del Servicio de Administracion Tributaria "SAT" de los conceptos considerados en el Plan de Prevision Social como excentos de la base de retencion de ISR por sueldos y solo en el caso de no obtener el documento solicitado al SAT.

Realizar el recalcu de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de salarios por todos los funcionarios y empleados de todas las nominas del ejercicio 2019, tomando en cuenta las percepciones gravables establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Aportaciones	125,967,479.00	131,807,334.00	- 5,839,855.00
Resultado del Ejercicio/Ahorro/Desahorro	- 2,369,126.00	- 11,449,949.00	9,080,823.00
Resultado Ejercicios Anteriores	- 33,538,170.00	- 24,688,443.00	- 8,849,727.00
Totales	90,060,183.00	95,668,942.00	- 5,608,759.00

Objetivo de la revision:

- * Comprobar que los saldos y movimientos esten acordes al regimen legal
- * Verificar su correcta presentacion en los estados financieros

Procedimientos aplicados:

- * Analisis de las variaciones en el patrimonio
- * Comparacion de los movimientos del activo fijo contra patrimonio

Resultado de la revision satisfactorio

6.- INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	34,116,081.00	29,625,274.00	4,490,807.00
Transferencia, Asignaciones, Subs.O. Ayuda	79,852,256.00	85,923,354.00	- 6,071,098.00
Otros Ingresos	16,935.00	6,534.00	10,401.00
Totales	113,985,272.00	115,555,162.00	- 1,569,890.00

De los subsidios otorgados a la entidad, verificamos que esten registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre.

Objetivo de la revision:

- * Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro
- * Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- * Verificar la adecuada presentacion de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Procedimientos aplicados:

- * Cotejar los ingresos autorizados contra los depositos en los estados de cuenta bancarios
- * Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio

OBSERVACION 2

En el analisis del rubro de ingresos, se conocio que no se expiden CFDI por las ventas de servicios y productos como son los vasitos de zanahorias, souvenirs, etc. Estando obligados a expedir CFDI según lo establece las obligaciones de las personas Morales no Contribuyentes en el articulo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) parrafo IX.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Articulo 86 de la LISR parrafo IX que dice:

La Federacion, las Entidades federativas, los Municipios y las instituciones que por Ley esten obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe integro, de sus remanentes de operación, solo tendran las obligaciones de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobran asi como por los apoyos o estímulos que otorguen y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y esten obligados a ello en los terminos de ley

Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Titulo II de esta Ley, solo tendran las obligaciones a que se refiere el parrafo anterior.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Que se expidan CFDI por los ingresos que obtienen por los puntos de venta de zanahorias y souvenirs atendiendo el articulo 86 de la LISR.

OBSERVACION 3

El sabado 2 de noviembre hice una visita de inspeccion al CENTRO ECOLOGICO, para observar las operaciones por los ingresos propios, que se generan por los puntos de ventas, teniendo como resultado lo siguiente:

En la actividad eco-zafari me percate que venden vasitos de zanahorias sin llevar una relacion de las ventas ni dan notas por los vasos de zanahorias que los cobran a \$10 pesos, al finalizar el día, la que vende el producto cuenta el dinero por venta y le dice a un empleado cuanto dinero ingreso por dicha actividad, y ella misma le entrega al encargado de comercializacion.

siguiendo con el analisis de ingresos propios me di cuenta que los clientes que compran boletos para el Eco-zafari traian boletos diferente a los que venden en la taquilla de entrada, al preguntar donde se los vendieron me señalaron la tienda de souvenir de enfrente donde el encargado es Emmanuel Tapia, al llegar a ese punto de venta observe que los boletos tenian tachado el lugar donde decia adultos o niños, asimismo al inspeccionar el boletaje vi que no tenian numero consecutivo

NORMATIVIDAD VIOLADA

Control interno, que entre otras cosas son los procedimientos que pone la administracion para proteger los activos.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Que se establezca un Control Interno por la Administracion del CEDES, con la finalidad de controlar el flujo de dinero que se genera en ese punto de venta. Asimismo queda pendiente una visita al centro ecologico para probar dicho control interno documentado.

7.- EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra asi:

Cuenta	Saldos 31- dic.-19	Saldo 31-dic.-18	Variacion
1000 Servicios Personales	68,706,980.00	70,944,869.00	- 2,237,889.00
2000 Materiales y Suministros	16,335,992.00	15,859,829.00	476,163.00
3000 Servicios Generales	24,056,336.00	33,300,612.00	- 9,244,276.00
4000 Transferencias y Asignaciones	-	-	-
5000 Estimaciones, Depreciaciones, Det.	-	-	-
6000 Otros Gastos	7,255,090.00	6,899,801.00	355,289.00
Totales	116,354,398.00	127,005,111.00	- 10,650,713.00

De los subsidios otorgados a la entidad, verificamos que esten registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre.

en el capitulo de Servicios Personales son los principales egresos que son sueldos y honorarios de personal academico de la Entidad.

el capitulo de Materiales y Suministros, son gastos de la Entidad donde engloban todos los gastos referentes a adquisicion de articulos para el desarrollo de sus actividades primordiales.

el capitulo de Servicios Generales en este gasto de incluyen los pagos de luz, telefono, agua.

el capitulo de Tranferencias, Asignaciones y Subsidios. Son pagos que realiza la Entidad en cumplimiento de la aplicación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Objetivo de la revision:

- * Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro
- * Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- * Verificar la adecuada presentacion de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Procedimientos aplicados:

- * Cotejar los ingresos autorizados contra los depositos en los estados de cuenta bancarios
- * Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio

Los resultados fueron satisfactorios.

8.- SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2018

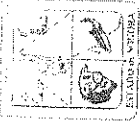
No se tiene observaciones en el ejercicio anterior

Esperando que la informacion presentada sea de utilidad, quedo a sus ordenes para cualquier aclaracion, que se estime necesaria.

ATENTAMENTE



C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON PCCA
Cedula Profesional 1223524



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CPCA III-04
ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.	DATOS			PROG. ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	DE AVANCE ANUAL
					A	SI	META				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 18 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 COMISIÓN DE EJECUTIVA

E213216	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO										
287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA										
	ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	A	SI	META	NUM	DEN	4.00	4.00	4.00	100.00%
								4.00	4.00	4.00	100.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE TRABAJÓ EN CONJUNTO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019											

	SUSCRIBIR CONVENIOS, ACUERDOS E INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CONVENIO	A	SI	META	NUM	DEN	5.00	5.00	12.00	240.00%
								5.00	5.00	12.00	240.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE REALIZARON 12 CONVENIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019											

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	INFORME DE CUENTA PÚBLICA	INFORME	A	SI	META	NUM	DEN	1.00	1.00	1.00	100.00%
								1.00	1.00	1.00	100.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE ENTREGÓ EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 EN TIEMPO Y FORMA											

	INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PUNTOS	A	NO	META	NUM	DEN	95.00	95.00	98.59	103.78%
								95.00	95.00	98.59	103.78%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO ANUAL DE 98.59 EN LA CALIDAD DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO 2019											

	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	DEN	95.00	95.00	95.01	100.01%
								95.00	95.00	95.01	100.01%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE ACTUALIZA PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CEDES. SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO ANUAL DE 95.01 EN EL PORTAL DE LA LEY ESTATAL											

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ECOLÓGICO

203	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	VISITA	A	SI	META	NUM	DEN	175000.00	175000.00	131802.00	75.32%
	PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA FLORA Y FAUNA NATIVA Y OTRAS REGIONES DEL MUNDO							175000.00	175000.00	131802.00	75.32%
EVALUACIÓN CUALITATIVA											
SE RECIBIERON 131,802 VISITANTES. LOS CUALES REALIZARON EL RECORRIDO EDUCATIVO, DURANTE EL EJERCICIO 2019											



Gobierno del
Estado de Sonora

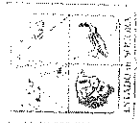
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	SOL. D.	PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL		MODIFICADO ANUAL		REALIZADO ANUAL		% DE AVANCE ANUAL
						META NUM.	DEN.	META NUM.	DEN.	META NUM.	DEN.	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 18 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE												
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA DE ORGANISMOS ALBERGADOS												
		DOSIS	A	SI	META NUM.	DEN.	1285.00	1285.00	1285.00	1285.00	31.00	2.41%
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE RECIBIERON 31 REGISTROS DE VACUNAS Y DOSIS OTORGADAS DURANTE ESTE EJERCICIO 2019. CABE MENCIONAR, LAS VACUNAS SE ADJUBICARON DURANTE EL TERCER TRIMESTRE, PERO DEBIDO A CUESTIONES DEL CLIMA, SE APLICARON A LAS ESPECIES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE												
CONCIERTACIÓN A GRUPOS ESCOLARES SOBRE VALORES ECOLÓGICOS												
		ALUMNO	A	SI	META NUM.	DEN.	1000.00	1000.00	1000.00	863.00	86.30%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE RECIBIERON 863 ALUMNOS DE GRUPOS ESCOLARES, A LOS CUALES SE LES IMPARTIÓ PLÁTICAS Y TALLERES TEMÁTICOS PARA PROMOVER LA CONSCIENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE												
PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE EVENTOS DIRIGIDOS AL PÚBLICO EN GENERAL												
		EVENTO	A	SI	META NUM.	DEN.	11.00	11.00	11.00	21.00	190.91%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE REALIZARON 21 EVENTOS DURANTE EL EJERCICIO 2019												
CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL												
		ALUMNO	A	SI	META NUM.	DEN.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE CAPACITÓ A 100 ALUMNOS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DURANTE EL EJERCICIO 2019												
OBSERVACIONES ASTRONÓMICA												
		VISTA	A	SI	META NUM.	DEN.	1000.00	1000.00	1000.00	1372.00	137.20%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE RECIBIERON 1,372 VISITANTES A LAS INSTALACIONES DEL OBSERVATORIO DEL CENTRO ECOLÓGICO DURANTE EL EJERCICIO 2019												
UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN GENERAL DEL DELFINARIO												
PRESENTACIÓN EDUCATIVA DE DELFINES Y LOBOS MARINOS												
		VISTA	A	SI	META NUM.	DEN.	49000.00	49000.00	49000.00	50006.00	102.05%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE RECIBIERON 50,006 VISITANTES DURANTE EL EJERCICIO 2019, A LOS CUALES SE LES BRINDARON PRESENTACIONES EDUCATIVAS CON DELFINES Y LOBOS MARINOS												
TERAPIAS ASISTIDAS CON DELFINES												
		PERSONA	A	SI	META NUM.	DEN.	180.00	180.00	180.00	223.00	123.89%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
SE REALIZARON 223 TERAPIAS DURANTE EL EJERCICIO 2019												



Gobierno del Estado de Sonora

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS			REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					PRECIADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL			

DEPENDENCIA / ENTIDAD 18 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CAMPAMENTOS DE VERANO									
		NIÑO	A	SI	META	20.00	20.00	23.00	115.00%
					NUM	20.00	20.00	23.00	
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE REALIZÓ CAMPAMENTO DE VERANO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019, CON LA INSCRIPCIÓN DE 23 NIÑOS									

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

RESOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS TRÁMITES AMBIENTALES									
		PORCENTAJE	A	SI	META	400.00	400.00	100.00	25.00%
					NUM	400.00	400.00	100.00	
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE ATENDIERON EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE LOS DISTINTOS TRÁMITES AMBIENTALES QUE RECIBE ESTA DIRECCIÓN POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DURANTE EL EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL

DONACIÓN DE PLANTAS NATIVAS PARA REFORESTAR Y FORESTAR EL ESTADO DE SONORA									
		PLANTA	P	SI	META	50.00%	50.00%	56.90	111.81%
					NUM	50000.00	50000.00	56904.00	
					DEN	100000.00	100000.00	100000.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE DONARON 56,904 PLANTAS DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE ENLACE

PRODUCCIÓN DE PLANTAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS IMPACTADAS EN EL ESTADO DE SONORA									
		PORCENTAJE	A	SI	META	360.00	360.00	367.62	102.12%
					NUM	360.00	360.00	367.62	
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE PRODUCIERON UN TOTAL DE 75,450 PLANTAS DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE ENLACE

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA									
287		INFORME	A	NO	META	1.00	1.00	4.00	400.00%
					NUM	1.00	1.00	4.00	
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE HA TRABAJADO EN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA COMISIÓN DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

CONVENIOS Y CONTRATOS

CONVENIOS Y CONTRATOS									
		SOLICITUD	A	NO	META	100.00	100.00	100.00	100.00%
					NUM	100.00	100.00	100.00	
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE HAN ATENDIDO EL 100% DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL

DEPENDENCIA / ENTIDAD 18 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEPENDENCIA / ENTIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		SOLICITUD	A	NO	META	100.00	100.00	100.00	100.00
					NUM	100.00	100.00	100.00	100.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE ATENDIERON EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

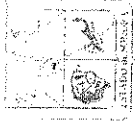
DEPENDENCIA / ENTIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
EVALUACIÓN AL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA		EVALUACIÓN	A	SI	META	250.00	250.00	100.00	100.00
					NUM	250.00	250.00	100.00	100.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE ACTUALIZÓ EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

DEPENDENCIA / ENTIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE LA DGGGA		SOLICITUD	A	NO	META	100.00	100.00	100.00	100.00
					NUM	100.00	100.00	100.00	100.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
NO HUBO SOLICITUDES DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DURANTE ESTE EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
203	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	PERSONA	A	SI	META	8.00	8.00	8.00	8.00
					NUM	8.00	8.00	8.00	8.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE TRABAJÓ EN LA GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPARTIENDO TALLERES A LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
	PROGRAMA DE MONITOREO DE FLORA Y FAUNA	ESPECIE	A	SI	META	4.00	4.00	4.00	4.00
					NUM	4.00	4.00	4.00	4.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE MONITOREO DE FLORA Y FAUNA DURANTE EL EJERCICIO 2019									

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO	PROPÓSITO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADOS	
				NUM	DEN	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL
	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS	ESPECIE	A	SI	META	4.00	4.00	4.00	4.00
					NUM	4.00	4.00	4.00	4.00
					DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE ACTUALIZÓ LA BASE DE DATOS DEL ESTADO DE SONORA DURANTE EL EJERCICIO 2019									



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO ANUAL		REALIZADO ANUAL		DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 18 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 009 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

EVALUACIÓN CUALITATIVA	INFORME	A	SI			META	3.00	3.00	3.00	15.00	500.00%
						NUM	3.00	3.00	15.00		

SE REALIZÓ PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA IDEAR PROCESOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2019

EVALUACIÓN CUALITATIVA	CONVENIO	A	SI			META	4.00	4.00	4.00	1.00	25.00%
						NUM	4.00	4.00	1.00		

ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

EVALUACIÓN CUALITATIVA	TALLER	A	SI			META	22.00	22.00	27.00	38.00	172.73%
						NUM	22.00	22.00	38.00		

TALLERES O REUNIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN CUALITATIVA	INFORME	A	SI			META	4.00	4.00	4.00	1.00	25.00%
						NUM	4.00	4.00	1.00		

SE BRINDARON 38 TALLERES QUE INFORMEN A LA SOCIEDAD ACERCA DE TEMAS RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DURANTE EL EJERCICIO 2019

SESIONES DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE SONORA

SE REALIZÓ UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE SONORA DURANTE EL EJERCICIO 2019

TRANSPARENCIA SONORA



Gobierno del Estado de Sonora

[Transparencia](#) > [Poder Ejecutivo](#) > [Entidades](#) > [CEDES](#) > [Histórico](#) > Histórico

- + Marco Normativo
- + Estructura Organica
- + Atribuciones e Indicadores de Gestión
- + Directorio
- + Perfil de Puestos y Curriculum
- + Remuneraciones
- + Servicios, Trámites y Requisitos
- + Reglas de Procedimientos para obtener Información
- + Metas y Objetivos
- + Presupuesto
- + Resultado de Auditorias
- + Programa De Subsidios y Padrón de Beneficiarios
- + Recursos Públicos Entregados o Utilizados
- + Balance General y Estados Financieros
- + Convenios Institucionales Celebrados
- + Listado de Juicios
- + Cuenta Pública Estatal
- + Permisos Concesiones y Licencias
- + Calendarización de Reuniones Públicas
- + Resultados Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación
- + Informes
- + Mecanismos de Participación Ciudadana
- + Lista de Proveedores
- + Relación de Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos
- + Padrón Inmobiliario y Vehicular
- + Catálogo Documental de Archivo Administrativo
- + Otra Información
- + Artículo 15 Resoluciones
- + Información Artículo 17
- + Artículo 17 BIS Poder Ejecutivo
- + Artículo 35 BIS B
- + Artículo 70 y 71 Ley General de Transparencia
- + Artículo 81 y 82 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

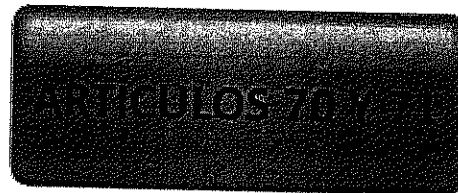
Histórico

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

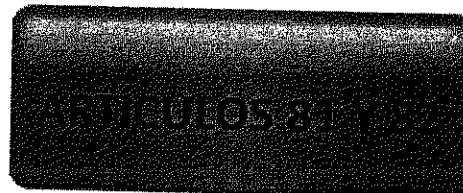
TITULO SEGUNDO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora



CONSULTA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA

CAPITULO PRIMERO DE LA INFORMACIÓN BÁSICA QUE DEBE SER DIFUNDIDA DE OFICIO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS

Artículo 14.- Sin perjuicio de la información que conforme a este ordenamiento debe ser de acceso restringido, los sujetos obligados oficiales, en cuanto corresponda a sus atribuciones, deberán mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios en internet, la información siguiente:

- I. El marco normativo legal y reglamentario, estatal, federal y municipal, que les sea aplicable;
- II. Su estructura orgánica y manuales de procedimientos;
- III. Las atribuciones de cada unidad administrativa, incluyendo los Indicadores de gestión.
- IV. El directorio de servidores públicos, desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, con nombre, fotografía, domicilio oficial, número telefónico y, en caso, correo electrónico oficial.

En el caso de la fotografía se presumirá el consentimiento del servidor público, salvo que éste indique por los medios conducentes su oposición. La fotografía de los servidores públicos que realizan funciones directamente relacionadas con la seguridad pública, la seguridad de funcionarios públicos, la procuración e impartición de justicia no deberán ser publicadas, salvo que éstos manifiesten expresamente su voluntad para ese efecto;

IV. Bis El perfil de puestos de los servidores públicos y el curriculum de quienes ocupan esos puestos;

V. La remuneración mensual integral por puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones, estímulos y compensaciones; en un formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración;

VI. Los servicios a su cargo y los trámites, tiempos de respuesta, requisitos, formatos correspondientes y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debiendo incluir además información sobre la población a la cual están destinados los programas;

VII. La descripción de las reglas de procedimiento para obtener información;

VIII. Las metas y objetivos de las unidades administrativas, de conformidad con sus programas operativos;

IX. El presupuesto de ingresos y de egresos autorizado por la instancia correspondiente del ejercicio fiscal vigente y un apartado con el Histórico con un mínimo de diez años de antigüedad; así como los avances en la ejecución del vigente. Para el cumplimiento de los avances de ejecución deberá publicarse en los sitios de internet correspondientes, los estados financieros trimestrales.

En el caso del Poder Ejecutivo, dicha información será proporcionada respecto a cada dependencia, entidad y unidad de apoyo por la Secretaría de Hacienda, la que además informará sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Estado.

En el caso de los Ayuntamientos, la referida información será proporcionada respecto a cada dependencia y entidad por el Tesorero Municipal, que además informará sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Ayuntamiento;

Los sujetos obligados proporcionarán las bases de datos de la información financiera en formatos que permitan su manejo y manipulación para fines de análisis y valoraciones por parte de la población.

X. Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada dependencia o entidad que realicen, según corresponda, la Contraloría General del Estado, las Contralorías Internas, el Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental de cada Municipio, el Órgano Fiscalizador del Congreso y los auditores externos, con inclusión de todas las aclaraciones que contengan;

XI. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y el padrón de beneficiarios;

XI. BIS Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

XII. Los balances generales y su estado financiero;

XIII. Los Convenios Institucionales Celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia, así como copia digitalizada del convenio para su descarga;

XIV. El listado, estado procesal y sentido de la resolución de Juicios de Amparo, de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en los que sean parte;

XV. Las cuentas públicas que deba presentar cada sujeto obligado, según corresponda;

XVI. Derogada;

XVII. Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de Permisos, Concesiones o Licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización, licencia o permiso, su vigencia, objeto, el tipo, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XVII BIS. La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, comités, órganos colegiados, gabinetes, ayuntamientos, sesiones plenarias, comisiones y sesiones de trabajo a que se convoquen.

Se deberán difundir las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones;

XVIII. Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo, el documento en el que consta el fallo y el o los contratos celebrados. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener:

a). De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

- 1.- La convocatoria o invitación emitida;
- 2.- Los nombres de los participantes o invitados;
- 3.- El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
- 4.- La Unidad Administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
- 5.- La fecha del contrato, objeto, monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada;
- 6.- Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; y
- 7.- En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación, precisando en qué consisten y su fecha de firma.

b). De las adjudicaciones directas:

- 1.- Los motivos y fundamentos legales aplicados;
- 2.- En su caso, las cotizaciones consideradas;
- 3.- El Nombre de la persona adjudicada;
- 4.- La Unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
- 5.- La fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; y
- 6.- En su caso los convenios modificatorios que recaigan a la contratación.

Esta difusión deberá incluir el padrón de proveedores y contratistas así como los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.

XIX. Los informes que, por disposición legal, generen las dependencias y entidades estatales y municipales;

XX. Los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso, hayan implementado;

XXI. Listado de proveedores y contratistas de proveedores;

XXII. La relación de fideicomisos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros;

XXII BIS. El padrón inmobiliario y vehicular.

XXII BIS A. Los catálogos documentales de sus archivos administrativos; y

XXIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que responda a las solicitudes realizadas con más frecuencia por el público.

La información a que se refiere este artículo deberá publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión y permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, de conformidad con los lineamientos que al efecto expida el Instituto.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo los sujetos obligados oficiales deberán proporcionar apoyo y orientación a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten.

Los sujetos obligados oficiales procurarán que la información a su cargo quede presentada de forma tal que los usuarios puedan consultarla en la Internet, en formatos abiertos y de conformidad con los lineamientos que al respecto expida el Instituto.

Los sujetos obligados no oficiales, excepto las personas de derecho privado, cumplirán las disposiciones de este artículo en lo que resulten aplicables conforme a su naturaleza jurídica según los lineamientos que al efecto se emitan por el Instituto.

Artículo 15.- El Poder Judicial del Estado deberá hacer públicas las sentencias que hayan causado estado o ejecutoria, pero si las partes anticipan el deseo de que no se publiquen sus datos personales éstos serán omitidos.

En los términos referidos en el párrafo anterior se harán públicas las resoluciones que pongan fin a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

Artículo 16.- Los sujetos obligados deberán actualizar periódicamente la información a que se refiere el presente Capítulo de conformidad con la normatividad aplicable y en los términos que establezca el Instituto en los lineamientos pertinentes. En caso de no existir una norma específica, la actualización deberá realizarse al menos cada tres meses.

Artículo 17.- Además de la información referida en la fracción XVIII del artículo 14, los sujetos obligados oficiales deberán difundir los informes que presenten las personas a quienes entreguen Informes de Recursos Públicos Entregados sobre el uso y destino de dichos recursos.

También deberá difundirse, para que sea de libre acceso a cualquier persona, la información relativa a la Contratación y Designación de Servidores Públicos, sus Gastos de Representación, Costos de Viajes, emolumentos o pagos en concepto de Viáticos y Otros Semejantes, sea cual fuere el nivel de dichos funcionarios e incluyendo a todas las personas que desempeñen funciones públicas aún cuando no tengan nombramiento o un cargo determinado.

Artículo 17 BIS.- Además de la información referida en el artículo 14, el Poder Ejecutivo, por conducto de las dependencias, entidades y unidades de apoyo,

en cuanto corresponda a sus atribuciones, deberán mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios en Internet, la información siguiente:

I.- Estadísticas e Índices delictivos, así como los indicadores de la procuración de justicia;

II.- En materia de averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas que fueron desestimadas, en cuántas se ejerció acción penal, en cuántas se decretó el no ejercicio y cuántas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo;

III.- Las cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron;

IV.- Los reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones;

V.- El listado de expropiaciones, que contenga al menos, fecha de expropiación, domicilio y utilidad pública;

VI.- Los Programas de Exenciones o Condonaciones de Impuestos locales, o regímenes especiales en materia tributaria local, los requisitos establecidos para la obtención de los mismos;

VII.- El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la Ley respectiva;

VIII.- Los Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios, Sectores social y Privados con la Federación, Estados y Municipios y de concertación con los sectores social y privado;

IX.- El Plan Estatal de Desarrollo, vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento; y

X.- La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas.

Artículo 35 BIS B.- La información generada por Los Fideicomisos Públicos, mandatos o contratos análogos a que se refiere el presente capítulo, será de acceso público en los términos de esta ley. Los sujetos obligados deberán publicar en su página de internet, la relación de los fideicomisos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios y el monto de los mismos.

La reserva fiduciaria solo obliga y protege a la institución fiduciaria, más no al resto de las partes cuando se solicite la información a través del fideicomitente, de los fideicomisarios o del Comité Técnico, quienes estarán obligados a informar en los términos de esta Ley.

MAYO 2017

L.A.E. Ernesto Alonso Peraza Inda
Director General de Administración y Finanzas
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
Reyes y Aguascalientes Esq. Col. San Benito
Tel. 3-010547, 3-011471, 3-017844 y 3-018355

Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

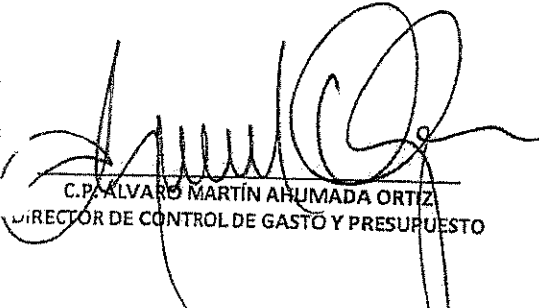
ETCA-II-04


TRIMESTRE: CUARTO

(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,839,326	5,378,445	69,217,771	69,217,771	69,078,719	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	27,639,499	-635,516	27,003,983	27,003,983	27,003,983	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,369,550	1,886,684	6,256,234	6,256,234	6,256,234	0
Seguridad Social	2,160,935	2,391,519	4,552,454	4,552,454	4,552,454	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,033,202	811,015	19,844,217	19,844,217	19,710,877	0
Previsiones	10,636,140	924,744	11,560,884	11,560,884	11,555,171	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,166,400	6,171,081	16,337,481	16,337,481	13,314,655	0
Alimentos y Utensilios	1,143,000	-577,068	565,932	565,932	548,815	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,857,000	5,411,259	11,268,259	11,268,259	8,600,599	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	608,000	-419,927	1,028,927	1,028,927	1,028,927	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	103,000	32,279	135,279	135,279	135,279	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	923,200	195,001	1,118,201	1,118,201	819,275	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,076,800	595,676	1,672,476	1,672,476	1,640,560	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	3,100	18,801	21,901	21,901	21,901	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	451,300	75,207	526,507	526,507	519,500	0
Servicios de Arrendamiento	16,297,593	7,765,298	24,062,891	24,062,891	20,257,165	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,029,800	-1,410,385	3,619,415	3,619,415	3,449,436	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	450,600	-76,360	374,240	374,240	295,682	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,455,500	4,645,831	11,101,331	11,101,331	8,556,211	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,089,200	955,897	2,045,097	2,045,097	2,045,097	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,859,800	2,702,565	4,562,365	4,562,365	3,978,429	0
Servicios Oficiales	367,000	-211,237	155,763	155,763	82,307	0
Otros Servicios Generales	856,800	-186,621	670,179	670,179	670,179	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,493	80,065	217,558	217,558	205,133	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	51,400	1,265,543	1,316,943	1,316,943	974,690	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	0	309,078	309,078	309,078	309,078	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	136,834	136,834	136,834	136,834	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	12,487	12,487	12,487	12,487	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	78,512	78,512	78,512	78,512	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	81,246	81,246	81,246	81,246	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0

Compra de Títulos y Valores				0			0
Concesión de Préstamos				0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0			0
Otras Inversiones Financieras				0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0			0
Participaciones y Aportaciones				0			0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones				0	0	0	0
Convenios				0			0
Deuda Pública				0			0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública				0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública				0			0
Gastos de la Deuda Pública				0			0
Costo por Coberturas				0			0
Apoyos Financieros				0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)				0			0
Total del Gasto	90,303,319	19,623,903	109,927,222	109,927,222	102,959,617		0


 C. P. ALVARO MARTÍN AHUMADA ORTIZ
 DIRECTOR DE CONTROL DE GASTO Y PRESUPUESTO


 L.A.E. ERNESTO ALONSO PERAZA INDA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS

Fecha en papel de transporte